

ACTIVIDADES DE RECREO PARA LA NOBLEZA EN LA ISLA DE LA PALMA DURANTE EL OCASO DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Antonio Lorenzo Tena

Resumen: Desde la pequeña revolución intelectual francesa de los «*Annales*» el estudio de las mentalidades ha ocupado una posición cada vez más importante en el campo de la historiografía contemporánea. Analizamos en este artículo algunas de las actividades de ocio más representativas para la nobleza en la Isla de La Palma durante un largo periodo que abarca la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX. La Ilustración ejerció un poderoso influjo en la mentalidad de aristócratas y burgueses que afectó a las costumbres de la vida cotidiana, siendo la música, el baile, el juego de salón o la lectura los pasatiempos más frecuentes de una sociedad en tránsito.

Palabras clave: Nobleza, ocio, Isla de la Palma, Siglo XVIII, Siglo XIX.

Abstract: Since the small french intellectual revolution of the «*Annales*» the study of the mentalities has occupied a privilege position in contemporary historiography. We analyze in this article some of the most representative activities about leisure for nobility in la Palma Island during a long time from second half of 18th century to first half of 19th century. Enlightenment exerted a powerfull influence in mentalities of aristocrats and bourgeois leaving a trace in daily costumes, being music, dance, hall games or reading the most frequent pastimes about changing society.

Key words: Nobility, Leisure, La Palma island, 18th century, 19th century.

INTRODUCCIÓN.

Durante el siglo XVIII se fue consolidando un importante cambio de mentalidad en virtud del cual la concepción optimista del mundo fue sobreponiéndose a la visión gris que había prevalecido hasta entonces en el panorama de la vida social y cultural. Esta profunda transformación, asociada por su carácter antropocéntrico a la idealizada búsqueda de la felicidad, con la Naturaleza como sempiterno elemento subyacente y la educación como herramienta para alcanzar la prosperidad global, otorgaba mayor relevancia a los aspectos lúdicos sin que llegasen a desligarse de las directrices eclesiásticas, pues se trataba en definitiva de armonizar la razón y la fe.

Disertar sobre las actividades relativas al ocio y esparcimiento de la nobleza entraña una cierta dificultad si nos atenemos a que éstas no se circunscriben al ámbito de lo trascendente, propio de las escrituras contenidas en Archivos, por lo que su investigación precisa que, en determinadas situaciones o pasajes, se practique una lectura entre líneas, al objeto de inferir ciertos patrones de conducta, no declarados de forma explícita.

Como quiera que el estamento nobiliario y burgués genera mayor cantidad de documentación, fruto de su mayor presencia en la vida pública, resulta más sencillo extraer datos relativos a esta clase social.

En cuanto a la tipología documental, son inventarios «*post-mortem*», particiones y testamentos las escrituras notariales que, a priori, pueden proporcionar una visión más fidedigna sobre el modo de vida del difunto aristócrata, la utilidad de sus pertenencias (objetos que delatan una determinada actividad lúdica) y sus preferencias. Este análisis microhistórico, ciertamente en ocasiones frío y estático, puede ser enriquecido, no obstante, con otra serie de documentos personales como la correspondencia particular que aporta detalles sutiles sobre inclinaciones, gustos y, en general, sobre la vida afectiva¹.

La Palma, como territorio insular, ofrece una serie de características diferenciales respecto a las posibilidades de ocio, pero también, fruto de su buena situación geo-estratégica presenta similitudes con lugares lejanos.

Veamos a continuación algunas de las actividades de esparcimiento habituales entre los nobles de la sociedad palmera y su consiguiente expresión documental.

BIBLIOTECAS, LECTURAS Y TERTULIAS.

El fascinante mundo de las bibliotecas ha estado siempre vinculado a la nobleza, el clero y la burguesía por su evidente capacidad lectora y adquisitiva². Hasta mediado el siglo XVIII estas librerías, como así eran denominadas las bibliotecas, se nutrían en esencia de ejemplares cuyo contenido mayoritario era acaparado por la religión, fruto de la influencia de la Iglesia en la vida cotidiana. Con la llegada de los aires ilustrados, impregnados de renovación, el concepto-modelo de Sociedad experimentó una notable transformación, ampliándose el abanico temático con nuevas y versátiles ofertas-demandas que enriquecían el fulgurante horizonte cultural. En el último tercio de la centuria había florecido todo un mundo de impresores, libreros y encuadernadores³, producto de la difusión de la imprenta. La lectura se convertía en una de las opciones de ocio más interesantes en tanto que respondía con fidelidad a las inquietudes en boga. Las ciencias naturales y aplicadas, la Geografía y los viajes⁴, la Historia, la Literatura profana o el ensayo ganaban terreno a la Historia Sagrada, las biografías de Santos o los Sermonarios. Un

¹ SERRANO GARCÍA, Rafael. *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868): Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001, págs. 207-218.

² LORENZO TENA, Antonio. "Bibliotecas, libros y lectores en La Palma: La cultura de las élites en la decadencia del Antiguo Régimen (1747-1846)", en *Zoras. Revista del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la Isla de La Palma*, nº 7 (mayo 2001), págs. 31-45.

³ MESTRE, Antonio. "Libreros y difusión de las ideas ilustradas", en *Homenaje al profesor José Miguel Caso González*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, 1995, págs. 147-161.

⁴ El gusto por lo exótico acrecentó el interés por la literatura de viajes y la curiosidad por descubrir o imaginar nuevos y lejanos países.

claro afán moralizante y didáctico dominaba la escena educativa⁵ y el libro, en formato más reducido, se revalorizaba paulatinamente, cada vez más apreciado y codiciado. Aparecen nuevas formas iconográficas (carteles, panfletos, estampas, etc.) y con ellas, la pasión por el coleccionismo en sus múltiples facetas.

La biblioteca poco a poco dejaba de ser ese tan previsible fondo común, semejante en cada vivienda y los anaqueles comenzaban a poblarse de obras que reflejaban de alguna manera las inclinaciones e intereses de sus propietarios, diversificándose su contenido.

La familia Massieu, paradigma del poder aristocrático en La Palma, mostró siempre una diáfana apuesta por la bibliofilia. Don Nicolás Massieu Salgado (1720-1791), poeta vocacional, disfrutaba de una magnífica colección de textos entre los que destacaban los clásicos sobre Historia de Canarias (Viera y Clavijo, Viana, Glas, Núñez de la Peña, Abreu Galindo, Marín, Castillo, entre otros). En su vasta biblioteca (655 tomos) se encontraban títulos tan representativos de la época como *Espectáculo de la Naturaleza* del abate Pluche, *Historia y magia natural* del padre Castrillo, *Historia General de los viajes* de Prevost, *Maravillas del Nuevo Mundo*, o *Teatro Crítico* de Feijoo⁶. El coronel don Juan Massieu Fierro (1750-1789) disponía al menos de 46 obras enumeradas en la partición que sus herederos y descendientes acordaron en 1856⁷. Este lote se incrementó con 58 libros que habían pertenecido a su hijo, el presbítero don Alonso Massieu y Tello, muchos escritos en diversas lenguas (latín, portugués, inglés y francés).

Otro de sus hijos, don Felipe Massieu Tello de Eslava solicitó en el siglo XIX (entre 1842 y 1845) grandes cantidades de libros a Sevilla para su uso personal y para particulares. Obras clásicas como *Diablo mundo* de Espronceda, *La Gatomaquia* de Lope de Vega, o *Gil Blas*, alternaban con otras de mero entretenimiento como *Manual de juegos* o *Manual de curiosidades*. Sorprende su afición por las enciclopedias como *Panorama Universal*, *Panorama de España*, *El mentor de la infancia*, o *Enciclopedia de la juventud*, y suscripciones a revistas y periódicos: *El Noveler*, *La Risa*, *Mundo Musical*, *Semanario popular*, *Pueblos libres*, o *Semanario pintoresco*⁸. Ya en el último tercio del siglo XVIII habían proliferado los cuentos y relatos cortos⁹, siendo buena muestra las misceláneas *La Tertulia de la Aldea* y *Gracia de las Gracias*, presentes en algunas colecciones palmeras de la época.

⁵ DEMERSON, Paula de. *Esbozo de biblioteca de la juventud ilustrada (1740-1805)*, Oviedo, Cátedra Feijoo de la Universidad de Oviedo, 1976.

⁶ LORENZO TENA, Antonio. "Bibliotecas nobiliarias de La Palma en el ocaso del Antiguo Régimen: la faceta cultural de don Nicolás Massieu Salgado (1720-1791)", *Boletín Millares Carlo*, 2001, nº 21, págs. 231-244.

⁷ A[rchivo] G[eneral de La] P[alma] / [Fondo] P[rotocolos] N[otariales]. Vicente García González, 1 de septiembre de 1856.

⁸ A.G.P. / [Fondo] L[ugo]-V[ieña Massieu], Sección Massieu, caja 17 [sin clasificar].

⁹ CANTOS CASENAVE, Marieta. "La apuesta por el relato breve, o sobre algunas preferencias de los lectores dieciochescos", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 6 (1998), págs. 41-49.

No menos interesante era la biblioteca del navegante don Santiago Fierro y Torres (1718-1772) con ejemplares tan sugerentes como *Física Experimental* de Nollet, *Geografía* de Murillo, *Florilegio Medicinal* de Esteyneffer¹⁰ o *Secretos de la Naturaleza* de Cortés¹¹. Y sumamente valioso era el conjunto de don Francisco de Lugo-Viña y Molina (1752-1809), incluido en el inventario de sus bienes muebles, con profusión de títulos de Feijoo y otros abanderados del criticismo histórico. Todas estas obras citadas, entre otras, tan significativas, convertían la biblioteca del noble en un marco idóneo donde satisfacer la curiosidad y favorecer la tertulia como vehículo de expansión cultural.

Las noticias procedentes de Francia sobre el emergente movimiento ilustrado no pasaban desapercibidas y era inevitable la entrada en la Isla de libros prohibidos a pesar del veto inquisitorial.

Resulta elocuente el comentario que hace don Bartolomé Covello, proveedor de mercancías al anteriormente citado don Juan Massieu Fierro, en una de sus cartas desde Sevilla, advirtiéndole del peligro que entrañaba la afiliación a las nuevas ideas, para lo cual menciona el proceso de que ha sido objeto don Pablo de Olavide y Jáuregui (1725-1803), acusado de ateo y afrancesado:

“...Por q^e Vm ya sabra q^e su amigo Olavide esta mandado guardar en la Inquisición de Madrid, y en la de Llerena el otro amigo Rubi (q^e no es muerto), y ya dicen q^e esta sentenciado, pero lo cierto no se sabe. El S^{or} nos de luz para libramos de errores, y p^s huir de la peste de los libros sospechosos en la fe...”¹²

ACTIVIDADES PÚBLICAS.

Las fiestas populares multitudinarias, por lo general, se vinculaban a los asuntos monárquicos (coronaciones, victorias, bodas o natalicios). Salvas de pólvora y repiques de campanas precedían a luminosos actos recreativos, siendo especialmente brillantes los que se desarrollaron con motivo de la proclamación de Isabel II en 1833¹³, entre cuyos números se encontraba un sorprendente baile de 6 enanos y 6 enanas, posible antecedente de la conocida «*Danza de enanos*» recreada durante las Fiestas Lustrales¹⁴.

¹⁰ En su libro de remedios medicinales recomienda el uso de la semilla de marihuana en horchata con fines terapéuticos.

¹¹ LORENZO TENA, Antonio. “La biblioteca particular de don Santiago Fierro y Torres (1718-1772)”. El Día, 23 de enero de 1999.

¹² A.G.P. / L-V. Sección Massieu, caja 15 [carta fechada en Sevilla el 9 de mayo de 1777]. [sin clasificar].

¹³ PAZ SÁNCHEZ, Manuel de. *La ciudad: Una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, págs. 75-84.

La presencia en actos públicos, religiosos o profanos, era una ocasión propicia para la ostentación ante las personas del pueblo llano y las de su propio estamento. Se trataba de resaltar de forma solemne la preeminencia de su clase, y en ese sentido el teatro¹⁵ se convertía en el escaparate idóneo para la exaltación de la apariencia y la vanidad, el eterno juego de ver y ser visto, con todas sus connotaciones sociales.

Tradicionalmente en Canarias las manifestaciones dramáticas de los siglos XVII y XVIII eran autos sacramentales festejados durante la procesión del Corpus, Navidad y Adoración de los Reyes Magos, y escenificados en el interior de los templos o espacios públicos puesto que aun no se habían construido edificios para tal fin. En Santa Cruz de La Palma la Plaza Mayor junto a la Parroquia de El Salvador se techaba a fin de que el sol no desvirtuase el acto¹⁶; se engalanaba mediante enrames, flores, frutas y bellos damascos color carmesí, y con toda la suntuosidad que la ocasión requería, tomando allí posición de privilegio las personas de mayor peso económico, social, religioso y militar.

Por real cédula de junio de 1765 Carlos III prohibió tales representaciones¹⁷ que, sin embargo, continuaron prodigándose con diferente nomenclatura: Alegoría, Alegoría dramática o Carro Alegórico y Triunfal. Precisamente esta última sigue vigente y se escenifica en el transcurso de las Fiestas Lustrales en honor a Nuestra Señora de Las Nieves, celebradas desde 1680. Las loas, que habían alcanzado su máximo esplendor con la figura de don Juan Bautista Poggio y Monteverde, seguían gozando de cierto atractivo para algunos nobles. Don Juan de Guisla y Pinto por carta que dirige a don Juan Massieu Fierro le hace intermediario del siguiente encargo:

“...Yncluyo una loa q de vera serbir para el Recivm^o de Nra. S^{na} de las Nieves el año que bendra de 1790 q bajara a esta ciudad para q V m^d se sirba remitirla a Zevilla para q el S^{or} Mtro. De Capilla ponga en musica lo q respectibam^{te} debe cantarse, encargando V m^d q su composición sea dulce y armoniosa, libre de claves fingidas y q las dos voses de los dos triples del prim^o coro sean faciles por q son niños los q lo deven cantar. El coro, o segundo coro sera de quatro voses y sobre el acompañam^o general de dos violines...”¹⁸

¹⁴ HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria. La Isla de La Palma: Las fiestas y tradiciones, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001, pág. 219.

¹⁵ Entre los bienes de don Juan Massieu Fierro, se encontraba «un anteojito para teatro en 15 reales» (vid., not. 7).

¹⁶ BLANCO MONTESDEOCA, Joaquín. “Palos en el Corpus de Santa Cruz de La Palma”, *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo. Tomo III*. Geografía e Historia, Universidad de La Laguna, 1988, págs. 303-317.

¹⁷ PADRÓN ACOSTA, Sebastián. El teatro en Canarias: La fiesta del Corpus. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1954.

¹⁸ A.G.P. / L-V. Sección Massieu, caja 15 [sin clasificar].

ACTIVIDADES SOCIALES DE SALÓN.

Las reuniones en Sociedad, en un ambiente más distendido, constituían unas de las ocupaciones más frecuentes relativas al ocio entre la nobleza y la burguesía. Era habitual el concurso de personas semejantes en estatus social para compartir veladas, participar en juegos y tertulias, merendar o disfrutar de piezas musicales.

Las celebraciones de acontecimientos familiares (bautizos, bodas, nombramientos, etc.) eran excelentes motivos para el recreo. Gozó de especial brillantez el convite promovido en 1789 por don Juan Massieu Fierro con motivo de su toma de posesión como coronel, donde se reunieron hasta 162 personas pertenecientes a las más nobles familias, en su flamante casa de la Plaza de España. Al opulento refresco (helada de Aurora, helada de limón, agua y panal rosado, dos géneros de dulces de tacillas, chocolate, dulces secos, alfeñique, melindres y anís) siguieron momentos de tertulia y juego¹⁹. Por su representatividad merece citarse asimismo el extracto de un memorial que data de 1787 en el que se describen ciertos festejos celebrados en la quinta “La Palmita”, que fueron objeto de escándalo con el consiguiente pleito:

“...en las inmediaciones de esta Ciudad como un tiro de Piedra se halla situada una quinta nominada la Palmita que posee el Caballero Mayorazgo Dⁿ Felix Poggio, Capitan de Granaderos de este Regim^o Provincial de Milicias en la que reside con su familia los Veranos y aun muchos dias del Ymbierno. Con este motivo frecuentan dha Quinta lo mas lucido de las gentes, teniendo en ella ratos de la m^{or} diversión, de manera q^e en todos tiempos y estaciones es el atractivo y recreo de los sujetos visibles, especialmte en qualquiera festin que se intente.

El día segundo de Carnaval del año pas^{do} de 1786 concluydos los oficios de Iglesia según costumbre, nos dirijimos al insinuado sitio hasta quince o mas Amigos de distinción, y entre ellos varios caballeros miembros de este Ytt^e Ayuntamiento con algunos sacerdotes del mejor olor y virtud a quienes acompaño el V^e Teniente de Beneficiado Rector y Vicario de la Ysla, con el objeto de divertir el animo, y merendar que efectivamte sucedió así, con aquella bullita que exige el gusto de estar congregados tantos amigos de un mismo rango.

Los Criados que conducían las provisiones de la referida merienda quisieron como muchachos festejarse a imitación de sus Amos y para ello compraron de ante mano sus medios de Polvora, solicitaron camaretas y voladores, y tubieron un fuego pro-

¹⁹ PÉREZ GARCIA, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica: La Calle Real de Santa Cruz de la Palma*. Madrid, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Colegio de Arquitectos de Canarias, 1995, págs. 216-217.

pio de su niñez mandando su maniobra con un Pasador e iluminaron el corredor y muros de la Quinta con luminarias de Papel.

Concluida la merienda se tocaron Ynstrum¹⁰⁵ de cuerda y siguieron en compañía de la comitiva hasta dejarlos en sus casas como aoras de las diez de la noche...²⁰

También el seguimiento de los ciclos de las estaciones o el calendario litúrgico propiciaban entretenimiento. La construcción de belenes en Navidad se había arraigado entre la nobleza y burguesía palmera, como consta de la inclusión de un nacimiento y varias figuras en el inventario «*post-mortem*» de don Francisco de Paula Luján y Carta, hijo²¹.

Se pone de manifiesto la distinción de clases, pues mientras la diversión espontánea del populacho se vinculaba indefectiblemente a la calle o a la taberna²², los nobles tenían en sus fastuosas viviendas el escenario perfecto para su esparcimiento con recintos habilitados ex profeso para tal fin. Muebles de nogal o caoba indiana, brocateles, loza de China para el té (tan del gusto de la época), joyas, pinturas, alfombras y multitud de objetos de procedencia dispar conformaban un mundo de belleza, lujo y seducción que parecía ralentizar el tiempo en derredor. En tal ambiente, no podía descuidarse el atuendo: Hermosos vestidos, abanicos, pañuelos y alhajas para las damas; casacas, botonaduras y medias de seda para los caballeros²³, y una auténtica devoción por el uso de la peluca como elemento estético, asiduo protagonista en las grandes ocasiones. En carta de remitente no conocido dirigida a don Felipe Massieu, fechada en Santa Cruz de Tenerife el 19 de febrero de 1768 se comenta: «...*Estimare que V.S. no se olvide de mandar en todos los barcos las pelucas que necesiten peinar, pues parece se quiere olvidar en inteligencia de que hai aquí un peluquero frances que tiene fama...*».²⁴

En la partición de bienes por muerte de don Juan Agustín de Sotomayor y doña Tomasa Fierro Massieu entre sus siete hijos²⁵ figuran en el lote correspondiente a don Juan Leonardo «*tres pelucas, una de nudos, otra de cola y otra de talega, una cabeza de palo con pies p^a Peluca en siete y m^o r.*»

La música y, sobre todo, el baile gozaban de especial predilección entre las clases superiores. En un territorio limitado y sumamente fragmentado como el isleño, la fiesta se presentaba como

²⁰ A.G.P. / L-V. Sección Massieu, cartas, caja nº 9, [sin remitente]. Memorial con fecha 20 de mayo de 1787. [sin clasificar].

²¹ A.G.P. / P.N. José Manuel Salazar, 31 de mayo de 1825.

²² Según el ilustrado Jovellanos la gente pobre tendría que divertirse con entretenimientos ajustados a su nivel teniendo libertad para hacerlo (Cfr. JOVELLANOS, Melchor Gaspar de. *Espectáculos y diversiones públicas*, Madrid, Austral, 1966, págs. 63-64).

²³ Espléndida descripción de vestuario masculino en el inventario de bienes efectuado tras la muerte de don Francisco Luján y Carta (A.G.P. / P. N. José Manuel Salazar, 31 de mayo de 1825).

²⁴ A.G.P. / L-V. Sección Massieu, cartas, caja nº 4. [sin clasificar].

²⁵ A.G.P. / P. N. Gregorio José Medina, 11 de enero de 1826.

ocasión propicia para celebrar estas actividades, toda vez que la danza no sólo era un entretenimiento sino un rito social, sutil envoltorio de intereses económicos, cortejos y galanteos. La velada, por lo general, comenzaba alrededor de las 9 de la noche y se prolongaba hasta las 12, sucediéndose los gráciles movimientos de parejas (contradanzas) en un ambiente de alegría y exquisita cordialidad. El coronel don Felipe Massieu de Vandala comenta por carta a su hijo Juan Francisco Massieu Fierro residente en Madrid, el agasajo que ha brindado al inspector don Antonio Villegas: «...*Dadas las oraciones venia p^a casa, aquí se refrescaba, se tocaban instrum^{tos}, se bailaban y a las 12 de la noche y alg^u vez mas tarde se iba a dormir...*»²⁶

Cualquier pretexto parecía suficiente para disfrutar de buenos momentos de diversión, incluso los duelos mortuorios que, en el caso de los niños, debido al poder de convocatoria social y a las creencias religiosas arraigadas, adquirirían un aire especialmente festivo²⁷. Así, el propio coronel, por otra carta que dirige a su mencionado hijo, le comenta las vicisitudes de un velorio al que ha asistido, en el que además de la música y el baile se escenificaban pequeñas obras teatrales:

“...Ayer noche venimos de Mirca en donde estuvimos 2 días con motivo de hacer el velorio de Nieves. Concurrio bastante gente de ambos sexos y Armiaga [Brigadier don José Tomás de Armiaga] entre ellos y ellas. Bailo mucho y estuvo divertido, quedándonos p^a el 2º día p^a una chubasca q^e impidio bajar las señoras y passamos la noche en operas, entremeses, etc, ayudando a estas obras D^o Fran^{co} Alfaro con su violín y mas avilidades...”²⁸

A pesar de ser habitual el uso de instrumentos musicales con carácter lúdico, éstos no siempre tienen fiel reflejo en las particiones e inventarios, costumbre que se extiende a otros lugares²⁹. No obstante, en la partición de enseres por muerte de don Nicolás Massieu Salgado³⁰, se hace relación de un arpa, un violón usado, un violín con su funda (además de sus correspondientes partituras) y un órgano. La relación de bienes muebles de don Francisco de Lugo-Viña y Molina incluye un bandolín, un par de castañuelas de marfil y otro par de madera negra, además de un libro titulado *Instrucción de Música sobre la guitarra española*³¹. Entre los bienes inventariados del

²⁶ A.G.P. / L-V. Sección Massieu, cartas, caja nº 12. [Carta fechada en la Palma el 10 de agosto de 1772, que el coronel Don Felipe Massieu de Vandala dirige a su hijo don Juan Massieu Fierro residente en Madrid]. [sin clasificar].

²⁷ Los niños eran considerados como «angelitos» que llegaban al cielo directamente por lo que su muerte no debía ser motivo de congoja sino de alegría. En los velatorios se bailaba, cantaba, comía, se jugaba y en general se desarrollaban actividades festivas que, por lo general, se prolongaban dos días (VÁZQUEZ DE ACUÑA, G. Isidoro. *Costumbres religiosas de Chiloe y su raigambre hispana*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, Centro de Estudios Antropológicos, 1956, págs. 45-49).

²⁸ A.G.P. / L-V. Sección Massieu, cartas, caja nº 12. [Carta fechada en la Palma el 29 de abril de 1772, que el coronel don Felipe Massieu de Vandala dirige a su hijo don Juan Massieu Fierro residente en Madrid]. [sin clasificar].

²⁹ ARAGÓN MATEOS, Santiago. *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*, Mérida, Asamblea de Extremadura, Excmo. Ayuntamiento de Mérida, 1999, pág. 709.

³⁰ A.G.P. / P.N. Manuel Antonio Salazar, 6 de septiembre de 1791.

difunto don Santiago Fierro y Torres³² figura una clave valorada en 25 pesos, y entre las propiedades recibidas por los herederos de don Juan Agustín de Sotomayor y doña Tomasa Fierro Massieu³³, aparece un clarín. Consta, además, que don Miguel Agustín de Torres, fallecido en 1818, poseía una guitarra y un violín valorados en 3 y 4 pesos respectivamente³⁴. Asimismo, el finado don Francisco Luján y Carta (1825) contaba entre sus pertenencias con dos guitarras de diferente tamaño y un organito con armazón de madera³⁵.

Los juegos de mesa constituían otra importante parcela en el tiempo de esparcimiento. En el inventario de bienes del citado don Francisco de Paula Luján y Carta, hijo, aparece entre los objetos de su escritorio un «*tablero p^a juego de damas*»³⁶, que gozaba de bastante aceptación en la época, aunque el juego por excelencia era sin duda el naipe³⁷, de cuya presencia queda constancia en alguna que otra partición, como en la practicada por muerte de don Nicolas Massieu Salgado³⁸ en que se menciona «*una cajeta p^a juego de naipe*» llegando a importarse cantidades apreciables desde la Península³⁹. Una de las suertes más populares se conoció como «*juego del monte*», cuyo objetivo consistía en ganar una apuesta por adivinación, movilizándose para ello importantes sumas de dinero.

También figuran dos barajas nuevas portuguesas entre los muebles del difunto don Francisco de Lugo-Viña y Molina (1809), además de un “juego de jamón con sus dados de marfil”, y unos “cartones de lotería”⁴⁰.

CIENCIA Y EXPERIMENTACIÓN.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII tuvo lugar el pleno desarrollo de las ciencias y el término “Física experimental” se hizo cada vez más popular, especialmente tras la publicación de los trabajos de Nollet y Piquer.

³¹ A.G.P. / L-V. Sección Lugo-Viña, caja 6. [sin clasificar].

³² A.G.P. / P.N. José María Salazar, 5 de noviembre de 1831.

³³ *Ibidem*. Gregorio José Medina, 11 de enero de 1826.

³⁴ *Ibidem*. Manuel del Castillo Espinosa, 8 de julio de 1833.

³⁵ Cfr. Not. 21.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Según don Domingo Vandewalle Cervellón, regidor perpetuo, refiriéndose a don Juan de Silva, Don Anselmo Pérez de Brito, don Santiago Albertos, don Tomás Colon y don Mariano Martínez, oficial de sedero : «...*q todos con especialidad llanesa coligacion fomentan este lanse, asisten y concurren todas las noches a tertulia y juego de naipes en el entre-suelo de la casa de dho D^o dionisio Odaly...*» (A.G.P. / L-V. Sección Lugo-Viña, varios, caja nº 1). [sin clasificar].

³⁸ A.G.P. Manuel Antonio Salazar, 19 de julio de 1791.

³⁹ Por carta que recibe don Pedro Massieu Monteverde, fechada en Cádiz el 28 de enero de 1748, se da cuenta de un encargo de 4 docenas de barajas hecho a la viuda de P.J. Vienne y Ca^a (A.G.P. / L-V. Sección Massieu, caja nº 10, [sin clasificar].

⁴⁰ A.G.P. / L-V. Sección Lugo Viña, caja 6 [sin clasificar].

Se despertó el interés por la electricidad, la astronomía o la medicina, canalizándose los estudios a través de Instituciones⁴¹, Seminarios, Ateneos, Academias, etc., perfeccionándose con la construcción y difusión de herramientas y aparejos. Los instrumentos científicos también se fabricaban en España, cuya publicidad se insertaba en “La Gaceta de Madrid”, periódico de amplia difusión en ámbitos ilustrados⁴².

Los artilugios técnicos procedentes del exterior no pasaban desapercibidos y el noble no se abstraía a la fascinación de poseer objetos - pequeños tesoros - que en el continente causaban delirio, tanto mejor si se convertían en pretexto para la reunión y el deleite. Así, hemos localizado una linterna mágica (precursora del cinematógrafo) entre los bienes inventariados (1824) que pertenecían al difunto don Juan José de Lemos⁴³. En general, los instrumentos ópticos (catalejos, anteojos⁴⁴, “vidrios de aumento para leer”) y los relojes de faldriquera de origen europeo tenían mucha demanda entre las élites palmeras. En 1845 don Felipe Massieu encarga una caja óptica o «*titirimundi*» a Sevilla en 120 reales⁴⁵. También se detecta un «*tutilimundi*» en la partición de bienes de don Santiago Fierro y Torres⁴⁶.

NATURALEZA Y ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE.

Al margen del ideal antropocéntrico que caracterizó al movimiento ilustrado, La Naturaleza, como concepto global, alcanzó una importancia capital durante la segunda mitad del siglo XVIII.

El medio natural ha identificado históricamente a la Isla de La Palma. Escarpados barrancos, exuberante vegetación, zonas volcánicas y fértiles medianías se combinan sabiamente para conformar un entorno singular con gran variedad de microclimas y paisajes donde el placer de los sentidos cobra especial protagonismo. No es extraño pues que esa escena cautivase al noble palmero en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen.

Desde el siglo XVII dos de las más emblemáticas fincas de recreo extramuros de Santa Cruz de La Palma, la “Quinta Verde” y la hacienda “Bajamar”, se vincularon a sendas familias de aristócratas: Los Massieu y los Sotomayor. La periferia de la ciudad (Velhoco,

⁴¹ Tras la supresión de la orden jesuita en 1767, el rey Carlos III funda los Reales Estudios de San Isidro en Madrid, uno de los centros de enseñanza de mayor rango europeo en su época.

⁴² GUIJARRO MORA, Víctor. *Los instrumentos de la ciencia ilustrada. Física experimental en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid (1770-1835)*, Madrid, UNED, 2002.

⁴³ A.G.P. / P. N. Gregorio José Medina, 29 de octubre de 1824.

⁴⁴ Entre los libros y efectos que don Felipe Massieu Tello de Eslava encarga a Sevilla en 1829 figura «*un par de ante hojos de plata con 4 cristales verdes y caja*» (A.G.P. / L-V. Sección Lugo-Viña, caja 6 [sin clasificar]).

⁴⁵ A.G.P. / L-V. Sección Massieu, caja 17. [sin clasificar].

⁴⁶ Cfr. not. 11.

Mirca, Buenavista de Breña Alta) se convirtió pronto en una magnífica zona residencial para veranear, luminosa y alegre, gozando de gran algarabía durante los meses estivales debido a la presencia simultánea de numerosas familias que disfrutaban de un clima óptimo y una belleza sin par. La animación era tal que incluso llegaban a celebrarse bodas en algunas casas de recreo cuyos propietarios con frecuencia eran residentes en la ciudad⁴⁷.

Ya Viera y Clavijo en su Diccionario de Historia Natural proponía un reencuentro gratificante con la Naturaleza desde el conocimiento como fuente de admiración y respeto, no en vano la botánica había suscitado un gran interés y las flores y plantas, se convirtieron en preciados elementos ornamentales y medicinales.

El joven don Francisco de Lugo-Viña y Molina, a través de las cartas dirigidas en 1773 desde La Palma a su enfermo padre don Francisco de Lugo-Viña y Franchi Alfaro (falleció en agosto de 1774), vecino de la Orotava, describía con entusiasmo el deleite que experimentaba en la campiña de Mirca:

“...Ante de ayer estuvimos en Mirca con mi Primo Dⁿ Juan y el P^e Juan y el P^e Custodio, y tubimos un día de mucha diversion p^{que} esta ahora de ver con los clavetes tan sumante cargados de clavellinas y los de la orotava las tienen muy preciosas y otras flores q^e ay p^r otra parte el trigo q^e esta ya como oro, y todos los arboles tan berdes q^o nos acordamos de V m^d, ya el mayordomo ha empesado a segar y espera buena cosecha...”⁴⁸

“...estos días hemos estado bastante divertidos en Mirca q^e estuvimos 6 días gosando de las trillas y de todo aqⁱ campo y hubieramos estado mas tpo. Si no hubiera sido el pensar según las noticias q de un día a otro estaria aquí el oydor Camacho a qⁿ abiamos de resevir...”⁴⁹

El contacto con la Naturaleza en un ambiente de esparcimiento era considerado, por otra parte, toda una fuente de salud. Así, don Nicolás Negrín Armas prescribe a don Felipe Massieu en su carta fechada en Canaria el 24 de abril de 1826, dieta vegetal para sus padecimientos intestinales, pero además le sugiere que: «...aire puro del campo; algunos ratos de equitación, y alegría y confianza son necesarios p^r el buen éxito...»⁵⁰. Don Felipe Manuel Massieu y Vandala por carta dirigida a don Miguel López Fernández de Heredia, fechada el 15 de febrero de 1762, comenta:

⁴⁷ Entre los años 1713 y 1730, y los meses de Julio y diciembre, se celebran en Breña Alta 12 matrimonios entre contrayentes de condición humilde, teniendo como escenario ciertas viviendas pertenecientes a personas de influencia económica y social. (Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Breña Alta, Libro 2º de casamientos y velaciones, fols. 41 vto. al 70 vto.)

⁴⁸ A.G.P. / L-V. Sección Massieuº 4, Santa Cruz de la Palma 2 de junio de 1773. [sin clasificar].

⁴⁹ *Ibidem*. Cartas, caja nº 4, Santa Cruz de la Palma, 7 de julio de 1773. [sin clasificar].

⁵⁰ *Ibidem*. Cartas, caja nº 7. [sin clasificar].

“...He tenido mui enferma una de mis hijas y solo queda la esperanza de q^e convezca con los aires del campo. Tengo una haz^{da} inmediata a esta ciudad tanto q^e en 12 minutos sin azorar el caballo se hace la marcha y asi lo frecuento con motivo de paseo muchas tardes a puesta de sol...”⁵¹

Las actividades ecuestres gozaban de gran estima entre los nobles, por lo general vinculados a las milicias. El viajero inglés George Glas en su *Descripción de las Islas Canarias* (1764), comentaba: «*la gente distinguida toma el aire montando a caballo*». En efecto, pocas viviendas de lustre carecían de caballeriza y muchas disponían de cochera como elemento de ostentación. El caballo se convertía en auténtico símbolo de poder y a la vez mejor medio de locomoción, pero también en un pretexto más a la hora de proporcionar gratos momentos de solaz. Nuevamente es interesante recurrir a las fuentes notariales para sopesar su importancia, percibiéndose asimismo el mimo que delata la descripción de ciertos accesorios. Así, en el inventario de los bienes del capitán entretenido al real sueldo, don Felipe José Vélez y Guisla, dentro de un cajón de pinsapo se halló: «*una silla de montar de terciopelo carmesí bordada y galoneada de hilo de oro, con su usa y fundas de lo mismo y un gaes de sintas de colores*»⁵².

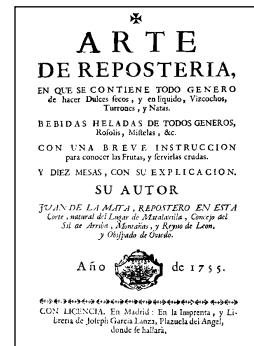
También la caza contaba con el beneplácito de la nobleza, siendo de gran utilidad el empleo de hurones⁵³.

Pocas referencias pueden encontrarse sobre juegos o practicas deportivas. En la partición de bienes de don Nicolás Massieu Salgado se han localizado «*quatro palas de juego de bolantes*», que presuponen su utilización lúdica.

COCINA

Si bien la alimentación no es un aspecto propio de las actividades de ocio per se, el interés por la experimentación en sabores y el sibaritismo característico de la nobleza, otorgan a la cocina un cierto carácter lúdico.

Mediado el siglo XVIII tres recetarios de cocina causaban sensación en España: *Nuevo arte de cocina* de Juan de Altimiras, *Arte de repostería* de Juan de la Mata, y *Arte de cocina, pastelería, bizcochería*



⁵¹ *Ibidem*. Cartas, caja nº 13. [sin clasificar].

⁵² A.G.P. / P. N. Santiago Albertos Álvarez, 8 de febrero de 1736.

⁵³ En la contabilidad del coronel don Felipe Massieu Vandala consta que el 16 de abril de 1774 se adquirieron «*9 cascavelitos p^r jurones...*» (A.G.P. / L-V. Sección Massieu, caja nº 17). [sin clasificar].

y *conservería* de Francisco Martínez Montañó⁵⁴. Estos tres clásicos se encontraban en la fastuosa biblioteca de don Nicolás Massieu Salgado, el segundo en la de don Francisco de Lugo-Viña y Molina, además de un ejemplar de *Arte de hacer pan*. Y el tercero de los citados entre los anaqueles de don Santiago Fierro y Torres, así como en la biblioteca del capitán don Juan Massieu y Vandala. Según George Glas el menú habitual en la mesa del noble incluía sopas, un segundo plato del que podían formar parte pollos, capones, corderos, además de otros productos cárnicos y finalmente postre que consistía en fruta o dulce. Todo ello acompañado de un buen vino, en claro contraste con la dieta del pobre caracterizada por la austeridad⁵⁵.

La tradición azucarera de La Palma avalaba la repostería manufacturada en la propia Isla, por lo general, elaborada tras previo encargo, desempeñando las monjas de los conventos un papel protagonista; y es así que, según consta de diversa correspondencia recibida por la familia Massieu durante la segunda mitad del siglo XVIII⁵⁶, son enviados con regularidad desde La Palma hacia Tenerife comestibles surtidos: Rapaduras o piloncitos de gofio, turrones y mazapanes, así como dulces y alfeñiques para los niños. Para el consumo en fresco, además de los productos indicados eran habituales los melindres, especialmente en festines y agasajos.

Pero sin duda la estrella culinaria de la época entre la nobleza era el cacao, cuya importación desde Venezuela alcanzó su cenit en ese siglo. Los inventarios *post-mortem* practicados en los domicilios de los difuntos detectan un sinnúmero de chocolateros de cobre o piedras de labrar chocolate que demuestran su utilización masiva entre la nobleza⁵⁷; no en vano el cacao, en principio desleído en agua (tres onzas de agua por cada una de cacao), acompañado más tarde con leche y azúcar, aromatizado con vainilla o canela, mezclado incluso con yema de huevo y caldo de carne, era una bebida sumamente deliciosa a la que se le atribuían propiedades terapéuticas y afrodisiacas:

“...fortalece y corrobora el calor natural, engendra sangre más espirituosa, vivifica la substancia del corazón, disipa los flatos, quita las obstrucciones, corrobora el estomago, despierta el apetito, que es señal de salud para los que lo toman, aumenta la virilidad, retarda las canas, dilata la vida hasta la decrepitud, y a cualquier edad, aun mas tierna, se pueden dar, & c...”⁵⁸

⁵⁴ El texto facsímil de estos libros puede obtenerse en la biblioteca de Rudolf Grewe. Universitat de Barcelona [en línea] (<http://www.bib.ub.es/grewe/grewe3.htm>) [consulta: 20 de septiembre de 2004].

⁵⁵ QUINTANA ANDRÉS, Pedro C. “Frailes, ayunos y despensas: un acercamiento a la alimentación en Canarias durante la modernidad”, *Boletín Millares Carlo*, 2003, nº 22, págs. 11-37.

⁵⁶ A.G.P. / L-V. Sección Massieu, cartas, varias cajas [sin clasificar].

⁵⁷ En el anteriormente citado inventario por muerte de don Francisco Luján y Carta se relacionan: «...12 jicaras para chocolate.../...una piedra y mano para moler chocolate.../...tres chocolateros de hojalata.../...un chocolatero grande, otro mediano y tres pequeños de cobre.../...un morterito pequeño de mármol y un mortero grande p^a majar chocolate...» (A.G.P. / P. N. José Manuel Salazar, 31 de mayo de 1825).

⁵⁸ LAVEDAN, Antonio, Lic. *Tratado de los usos, abusos, propiedades y virtudes del tabaco, café, té y chocolate*, Madrid, Imprenta Real, 1796, pág. 235.

